

**EVALUACIÓN DE PROCESOS**

***FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y  
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
(FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ***

***TERCER TRIMESTRE 2020***

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento en el Art. 303*; de la *Ley de Coordinación Fiscal*; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental*; de la evaluación de procesos publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de los *Artículos 25, 33 fracción I y III, 36, 37, 38, 48, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal*; y *67, 69, 70, 71, 76 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental* y, de las disposiciones en materia de transparencia y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, el presente trabajo parte de la iniciativa institucional y académica de realizar la *Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)*.

En refuerzo a lo anterior, la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en su artículo 37 establece que las aportaciones federales, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), recibidas por los municipios a través de las Entidades Federativas, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; siendo en este marco, que el Presupuesto de Egresos de la Federación considera promover, por conducto del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que por lo menos el 20 por ciento de los recursos previstos en el FORTAMUNDF, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Frente a lo anterior, este trabajo buscará atender a la obligación institucional que establece el marco de las actividades relacionadas con el fin mencionado y su aproximación al cumplimiento de los fines establecidos para el caso del Municipio de La Antigua Veracruz respecto a su tercer trimestre del 2020.

De acuerdo con lo evidenciado hasta el 08 de Octubre del 2020, se tiene obra finalizada en el marco del tercer trimestre. Si bien, ha sido dilatado el proceso de ejecución, esto se debe a las condiciones de las obras a ejecutar y al periodo de contingencia sanitaria. Por lo que la investigación de campo se logró desarrollar en el marco del contexto regional y municipal.

## **II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO**

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Obligaciones financieras;
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua;
- Descargas de aguas residuales;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales;
- Mantenimiento de infraestructura; y
- Atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los *Criterios de Procesos* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados a partir del tercer trimestre del 2020.

El documento que se presenta, se integra por 34 preguntas que responden a la necesidad de obtener información en una primer parte sobre los procesos, en la segunda. sobre la percepción ciudadana; la planeación estratégica; cobertura y focalización y en la sexta del análisis FODA y conclusiones.

# **CONTENIDO**

**PARTE 1. PROCESOS**

**PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**PARTE 5. OPERACIÓN**

**PARTE 6. RESULTADOS**

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y  
RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

**ANEXOS**

# INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz; por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* al tercer trimestre del 2020.*

## **I. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar los procesos aplicables a la administración del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. en el tercer trimestre del 2020, a través de los principios de planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación, de acuerdo con la gestión y aplicación del Fondo.

## **II. METODOLOGÍA**

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 68 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo XI.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Procesos <sup>1</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados desde el estudio de la planeación del FORTAMUNDF en el tercer trimestre del 2020.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación de 8 obras coincide con la planeación general.

**TABLA NO. 1  
OBRA EJECUTADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020  
FONDO FORTAMUNDF**

<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Educación	2020300160109	Construcción de domo para la primaria Úrsulo Galván de la localidad de la posta	<i>La Posta</i>
Urbanización municipal	2020300160110	Construcción de pavimento hidráulico guarniciones y banquetas en la calle 21 de abril entre revolución y Emiliano Zapata	<i>José Cardel</i>
Urbanización municipal	2020300160115	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Rosas entre Caoba y Álamo	<i>José Cardel</i>
Equipamiento Urbano	2020300160118	Infraestructura para el Panteón Municipal	<i>La Antigua</i>

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **ACTIVIDAD I.**

**Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.**

---

<sup>1</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, de descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

#### **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL PROCESOS DEL PROGRAMA**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para la dotación de servicios en materia de seguridad; operativos para el H. Ayuntamiento y de gestión y administración municipal.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

Si existe de manera documental.

**3. Los objetivos propuestos a ser cumplidos por el FORTAMUNDF están vinculados con los objetivos de la Administración Municipal de La Antigua, Veracruz:**

En algunas situaciones, porque la atención de ciertos problemas de orden social en el Municipio son particulares de esta región y se atienden de manera específica como objetivos de gobernabilidad en el medio municipal. Por lo que solo en algunas ocasiones se auxilia con el propósito principal del FORTAMUNDF.

**4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial del FORTAMUNDF?**

Inicialmente, permite cumplir con la gestión administrativa del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz. Así como auxiliar la gestión del H. Ayuntamiento en la atención de necesidades de las comunidades que tienen muchas necesidades de infraestructura y servicios.

## **PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

## ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

### DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Respecto al tercer trimestre del 2020, hay obra ejecutada. Por lo que se realizó investigación de campo que permita reconocer impactos sociales y desempeño social del fondo.

### **5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Si están cuantificadas en registros propios, en poder de la unidad responsable de la ejecución del fondo. Mientras que la población objetivo se convierte en la población que vive en zonas periféricas y asentamientos irregulares donde hay escasa seguridad, que requiere una mayor inversión y atención a la seguridad pública.

### **6. Existe información que permita conocer el impacto social o económico entre los que se benefician de las acciones del programa (padrón de beneficiarios):**

Si se cuenta con información empadronada y contabilizada por el propio municipio, respecto a la integración productiva, al impacto social y económico de los recursos dotados a las comunidades y regiones. La Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. Cuenta con el padrón de obras. Todavía no hay beneficiarios.



**7. Si la unidad responsable del FORTAMUNDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

El FORTAMUNDF no requiere identificar o procesar información de los beneficiarios, dado el destino y aplicación de los recursos en el orden de la administración municipal. Sin embargo, es deseable que se lleve a cabo un análisis económico de las obras en la generación de empleos y articulación productiva de los sectores.

**8. ¿En las reglas de operación del FORTAMUNDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Si, las reglas de operación identifican la forma de operar el fondo por parte del Municipio. Aunque el registro de datos en la MIR corresponde a la dependencia ejecutora del programa, en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver. Se cuenta con un registro de datos específicos.

**9. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No se percibe otro programa para la contribuir al pago de servicios operativos y de gestión municipal.

## **PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **10. La unidad responsable del FORTAMUNDF encamina la ejecución de obras y acciones al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo:**

Si, la unidad responsable cuenta con un programa de plan estratégico que permite conocer el grado de avance a las metas de la administración propuestas a pesar de la falta de recursos y el suministro de ellos que se hace de manera dilatada por las autoridades estatales.

### **11. La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos:**

SI, se basan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente y publicado en el sitio del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

### **12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

No

### **13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

No se tiene. Ningún reporte

### **14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No se tiene.

### **15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Si pero no se evidencian

**16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No se tiene.

#### **DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**17. El FORTAMUNDF administrado por el H. Ayuntamiento recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

No hasta ahora.

### **PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**18. El H. Ayuntamiento, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender necesidades futuras de gestión y operación de acciones administrativas a cubrirse por medio del FORTAMUNDF:**

Si, de manera documentada se tiene una lista de prioridades de obras y acciones por cumplir.

**19. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con mecanismos para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Se cuenta con el COPLADEMUN como un medio de organización a la ejecución de obras y/o acciones municipales. Por medio de este comité se reconocen las obras por ejecutar y las principales necesidades en el contexto de obras e impactos esperados en el municipio.

**20. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de servicios y las características de los solicitantes?**

Si. Se cuenta con registro de apoyos por atender demandada por la población. Así como también se cuenta con registros de información pertinente respecto a las condiciones de los proyectos, donde se identifican beneficiarios, montos por beneficiarios y recursos específicos por atender.

**21. ¿Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las necesidades administrativas y en materia de seguridad pública?**

Si, corresponden a las características de la población objetivo y se encuentran identificados por medio de formatos disponibles para su registro y operación.

**22. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo:**

Si, están relacionados con las características de la población objetivo a ser atendida. En su lenguaje y en un formato simple que facilita su registro.

**23. Los procedimientos del programa para la selección de acciones tienen las siguientes características:**

Están difundidos públicamente en los medios virtuales y físicos.

**24. La unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos y tienen las siguientes características:**

Permite identificar la selección de criterios de elegibilidad de acciones a realizar y los requisitos establecidos en los documentos normativos. Esta selección se realizó por manzana, colonia y comunidad o población. De esta manera se tiene en registros toda una base de datos para su acceso y disposición.

**25. Los procedimientos para acceder a los recursos del FORTAMUNDF tienen las siguientes características:**

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. En este caso, por parte del responsable de la operación de fondos como el FORTAMUNDF y del Consejo de Planeación Municipal, son quienes deciden la ejecución de la obra.

**26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

Se realiza de demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana. A partir de entonces se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente. De ahí se procede a la gestión de solicitud del apoyo ante la autoridad correspondiente.

**27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el FORTAMUNDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones. Por lo que es necesario que el programa considere formatos espáticos de planeación de acciones y obras que con base a cierto tipo de beneficiarios se puedan gestionar.

**28. La unidad responsable del FORTAMUNDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa:**

No

**29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

Si. Se puede constatar en la dirección virtual del H. Ayuntamiento, el cumplimiento de ciertas condiciones del sistema en el marco de la operación y de obligaciones para cada uno de los mecanismos que benefician su conocimiento público.

**30. La unidad responsable del FORTAMUNDF, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

Si. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales.

**31. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Sí. Se hace evidente la recolección de información.

## **PARTE 5. OPERACIÓN**

### **32. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

No los documenta hasta ahora. Será a partir de la presente evaluación y especialmente de FORTAMUNDF.

### **33. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:**

Si, se cuenta con evaluaciones externas.

### **34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No

## **PARTE SEIS.**

### **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

#### **PROCESOS**

##### **FORTALEZAS**

El Fin y el Propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa y de su operación con base a las reglas de aplicación y destino de los recursos del FORTAMUNDF para el ejercicio 2020.

Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el propósito de gestión y desarrollo de obra para el ejercicio 2020. Sin embargo, se reconoce que se requieren de la gestión de mayores recursos para beneficiar el desarrollo del entorno municipal por medio de obra pública.

##### **RETOS**

La lista de prioridades de obra para el ejercicio 2020, mantiene actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento en el ámbito de la gestión municipal. In

embargo, la ejecución de la obra se encuentra retrasada en su proceso de entrega y finalización.

## **RECOMENDACIONES**

La lista de obras y establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano; así como de los criterios de selección de obra para el ejercicio 2020, con los recursos del FORTAMUNDF.

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **FORTALEZAS**

El FORTAMUNDF, establece con claridad los que busca alcanzar.

### **RETOS**

Los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

### **FORTALEZAS**

El FORTAMUNDF logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo; en particular de la obra municipal a desarrollar durante el ejercicio 2020.

El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

### **RETOS**

Ofrecer un método de costeo que permita cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF.

Establecer como obligación para el área responsable de la operación del fondo, la realización del padrón de beneficiarios del FORTAMUNDF cuando hay impactos en población beneficiada.

## **RECOMENDACIONES**

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUNDF.

## **OPERACIÓN**

### **FORTALEZAS**

El FORTAMUNDF cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la ejecución de obra y establece de forma precisa que los criterios de normatividad aplicable en el marco de los registros logrados de obra.

### **RETOS**

Mantener la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados y basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente. Resulta necesario publicitar el proceso de ejecución de obra y realizar las verificaciones técnicas requeridas por las obra a atender.

## **RECOMENDACIONES**

Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

## **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

### **FORTALEZAS**

Se logró reconocer el esfuerzo del H. Ayuntamiento en las acciones correspondientes por parte de la población beneficiaria porque la obra del ejercicio 2020. La planeación de obra y acciones por medio del FORTAMUNDF (2020) se realizó en cumplimiento a la estructura y operación establecida para este fondo.

### **RETOS**



Hacer valorable el reconocimiento ciudadano de la evaluación del FORTAMUNDF (2020).

## **RESULTADOS**

### **FORTALEZAS**

El FORTAMUNDF puede contribuir a la generación de resultados para lo que fue creado. Destaca la gestión de obras y aplicación de recursos en medio de la consideración a las demandas de pago de servicios relacionados con el fondo.

### **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

#### **FORTALEZAS**

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUNDF.

#### **RETOS**

Mantener el nivel de conocimientos por parte de la unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento en cuestión, como una forma de organización de resultados a obtener.

## **CONCLUSIONES**

*En lo que respecta a la evaluación en su fase de procesos, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de La Antigua, Ver.; en este caso la obra a ejecutar para el ejercicio 2020, se desarrollará como una forma de atender a las necesidades sociales de infraestructura en ciertas localidades del Municipio. Por lo que respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF de manera actualizada.*

***Destaca que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, las necesidades económicas de las comunidades demandan una mayor inversión, especialmente en las comunidades de Salmoral y Loma Iguana. No obstante, existen obras ejecutadas al tercer trimestre del 2020 con dilatación al proceso, debido a la contingencia epidemiológica.***

***Por lo que es necesario que reconocer posibles justificaciones a la realización de las obras en un contexto de transparencia y rendición de cuentas en las obras a ejecutar por este fondo de acuerdo con lo planeado para el ejercicio 2020.***

*Finalmente, se reconoce que existirán obras y resultados por medio de la gestión del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver. Por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios necesitarán recolección de información sobre los beneficiarios en el contexto de la administración municipal como un medio de fortalecimiento de la práctica administrativa municipal.*

## ANEXO XI

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *La Antigua Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

**INSTRUCCIONES:** Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo:  Femenino  Masculino      Rango de Edad:  18-22  23-27  28-32  33-37  
 38-42  43-45  Más de 46

Estado civil: \_\_\_\_\_ Lugar : \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

Excelentes  Buenas  Regulares  Malas ¿Porque? \_\_\_\_\_

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

Muy necesaria  Necesaria  No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

Si  No ¿Porque? \_\_\_\_\_

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos  
 Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento

Ambas situaciones ¿Porque? \_\_\_\_\_

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

Si  No ¿Porque? \_\_\_\_\_

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

**SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS POR OBRA FINALIZADA**

**FAISM Y FORTAMUNDF**

<b>NO. DE OBRA</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA OBRA</b>	<b>NO. DE BENEFICIARIOS EN OBRA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE BENEFICIARIO (S)<sup>2</sup></b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA EJECUTADA**

<b>ENTORNO DE LA OBRA</b>	<b>IMPACTO DE LA OBRA</b>	<b>ZAP</b>	<b>GRADO DE MARGINACIÓN</b>
RURAL	MUNICIPAL	SI	
URBANO	INTERMUNICIPAL	NO	

**DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA OBRA**

**(PROBLEMA DE RESUELVE)**

---

---

---

---

---

---

<sup>2</sup> El identificador puede ser el Agente Municipal o Jefe de Manzana de la región donde se encuentra la obra ejecutada.

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA**

**NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

Dr. Oscar González Muñoz

**CARGO**

Consultor Investigador

**INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE**

**COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO  
SOCIAL A.C.**

**\*MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) DESDE 2013.**

**\*DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754**

**\*ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA,  
DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
(ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO**

**\*COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**PRINCIPALES COLABORADORES**

Dra. Mónica Karina González Rosas

**CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

[oscargomu@yahoo.com](mailto:oscargomu@yahoo.com)

**TELÉFONO (CON CLAVE LADA)**

2281401714

**PERIODO DE EVALUACIÓN**

Tercer trimestre del 2020

**EVALUACIÓN DE PROCESOS**

***FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y  
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
(FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ***

**TERCER TRIMESTRE 2020**

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación:	<p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN DE PROCESOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TERCER TRIMESTRE 2020</b></p>
2 Fecha de inicio de la evaluación:	<b>01/10/2020</b>
3 Fecha de término de la evaluación:	<b>08/10/2020</b>
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Beatriz Javian Rosado	Unidad administrativa: Supervisora de Obras Públicas del Municipio de La Antigua, Veracruz.
5 Objetivo general de la evaluación:	<p>Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, en una fase de planeación de recursos y en medio del debido cumplimiento de las reglas de operación en el tercer trimestre del 2020.</p>
6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz respecto al tercer trimestre del 2020.</p> <p>1.6.2 Conocer el grado de reconocimiento ciudadano a las acciones ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al tercer trimestre del 2020.</p>
7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.</p> <p>Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. SI Y EXPLICA</li><li>2. SI PERO NO EXPLICA</li><li>3. NO</li></ol> <p>Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.</p> <p>Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo XI.</p>

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los *Criterios de Procesos* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al tercer trimestre 2020.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF.

### III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los procesos aplicables a la administración del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. en el tercer trimestre del 2020, a través de los principios de planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación, de acuerdo con la gestión y aplicación del Fondo.

### IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF en el tercer trimestre del 2020, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.



Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se debía encuestar a 69 personas en promedio, consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo XI. Sin embargo, el Municipio de La Antigua no reporta obras terminadas respecto del ejercicio relacionado con el tercer trimestre del año 2020. La obra se encuentra en proceso de ejecución y gestión administrativa.

A pesar de ser de conocimiento pública la planeación de obra y su proceso de gestión y justificación; existen obras ejecutadas al tercer trimestre del 2020. De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los *Criterios de Procesos*<sup>3</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz (2020).

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación de 9 obras, es la siguiente:

**TABLA NO. 1**  
**OBRAS EJECUTADAS FORTAMUNDF**  
**TERCER TRIMESTRE 2020**

<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Educación	2020300160109	Construcción de domo para la primaria Úrsulo Galván de la localidad de la posta	<i>La Posta</i>
Urbanización municipal	2020300160110	Construcción de pavimento hidráulico guarniciones y banquetas en la calle 21 de abril entre revolución y Emiliano Zapata	<i>José Cardel</i>
Urbanización municipal	2020300160115	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Rosas entre Caoba y Álamo	<i>José Cardel</i>
Equipamiento Urbano	2020300160118	Infraestructura para el Panteón Municipal	<i>La Antigua</i>

Al tercer trimestre del año 2020, la obra a ejecutar se encuentra en proceso de planeación. Sin ejecutarse.

Instrumentos de recolección de información:

**Questionarios** X (Población Beneficiaria)

**Entrevistas** X (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de LA ANTIGUA Ver.)

Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

<sup>3</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de acuerdo con el CONEVAL.

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada a la información e instrumentos proporcionados por parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

En materia de **procesos**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2014-2020.

Sin embargo, el 92% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras ejecutadas resultan limitadas para atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2020.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. (2020).

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

#### 2.2.2 Oportunidades:

En términos de los procesos, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización. Si bien el H. Ayuntamiento de La Antigua realiza un esfuerzo organizacional y de gestión para responder a las necesidades de infraestructura, es necesario gestionar y apoyar proyectos en ciertas localidades del Municipio con importantes carencias.

#### 2.2.3 Debilidades:

En términos de los procesos, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. En este 2020, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de LA Antigua y por ello, deberá reconocerse la importancia de someter la articulación de las acciones a los mecanismos de planeación institucional.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de procesos presentados por el h. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante un sistema permanente de evaluaciones de procesos del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que se carece de un sistema actualizado de padrón de beneficiarios de las obras ejecutadas, para reconocer así beneficiarios directos.

Mientras que es necesario que las obras ejecutadas sean verificadas e inspeccionadas y realizado lo anterior, publicado el resultado con el fin de garantizar el impacto positivo de las obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua, Veracruz.

Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FORTAMUNDF, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales,

<p>mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.</p> <p>En lo que respecta a la evaluación en su fase de procesos, se reconoce la importancia de las estrategias de organización y planeación de obras en el Municipio de La Antigua, Ver. Sin embargo, por operación del FORTAMUNDF, se recomienda hacer público el proceso de selección de obras en el contexto de la alinealidad del desarrollo local.</p> <p>De igual manera, se recomienda atender las necesidades de infraestructura local en el municipio, especialmente en ciertas localidades de la Cabecera municipal de Cd. Cardel, donde nuevos asentamientos demandan servicios públicos.</p> <p>Respecto a las dificultades de los procesos de desarrollo de infraestructura local por medio del FORTAMUNDF, es necesario que el desarrollo de los procedimientos y beneficiarios de obras sean públicos y de reconocimiento a la población por las vías de acceso facilitadas por la unidad de transparencia municipal.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Es necesario que el proceso de gestión se logre en el marco de las condiciones de desarrollo local y sea pública la justificación de obra a ejecutar para los ejercicios posteriores al 2020 en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.</p>
<p>2: Se sugiere publicitar las obras financiadas por el FORTAMUNDF y su promoción, en medio de los procesos que evidencian su gestión municipal.</p>
<p>3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FORTAMUNDF. Las 3 obras reportadas como concluidas deberían considerar posibles beneficiarios y el cumplimiento de ciertas normas técnicas de verificación a su ejecución.</p>
<p>4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.</p>
<p>5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al tercer trimestre del 2020, no existe obra ejecutada, cuya dilatación se atribuye a presente periodo de contingencia epidemiológica.</p>
<p>6: En términos de los procesos, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de un sistema de indicadores de gestión municipal que permitan conocer el impacto del fondo en la población vulnerable.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz</p>
<p>4.2 Cargo: Director General.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p> <p>*Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013.</p> <p>*Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754</p> <p>*Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México</p>

4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:oscargomu@yahoo.com">oscargomu@yahoo.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Beatriz Javian Rosado	Unidad administrativa: Supervisora de Obras Públicas del Municipio de La Antigua, Veracruz.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.LA ANTIGUA.gob.mx/">http://www.LA ANTIGUA.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimded.mx">www.cimded.mx</a> (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)

## ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
<b>Datos Generales</b>	Ramo	033
	Institución	H. Ayuntamiento de La Antigua
	Entidad	Veracruz
	Unidad Responsable	Obras públicas
	Clave Presupuestal	Ramo 033 FORTAMUNDF (2020)
	Nombre del Programa	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) en el municipio de La Antigua Veracruz. Tercer trimestre 2020
	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del programa	Arq. Beatriz Jabian Rosado
	Teléfono de contacto	296 962 0022
	Correo electrónico de contacto	bettyjabian@hotmail.com
<b>Objetivos</b>	Objetivo general del programa	Evaluar los procesos del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz a través de los principios de procesos, planeación, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el tercer trimestre del 2020.
	Principal Normatividad	Reglas de operación del FORTAMUNDF (2020)
	Eje del PND con el que está alineado	Política Social Construir un país con bienestar
	Objetivo del PND con el que está alineado	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.
	Tema del PND con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Programa ( Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Bienestar
Propósito del programa	Incrementar el bienestar social	
<b>Población potencial</b>	Definición	Población en condiciones de pobreza extrema
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	12000
<b>Población objetivo</b>	Definición	La población potencial de las obras para el FORTAMUNDF en el tercer trimestre son 16000 personas. Mientas la población objetivo son aproximadamente 20,900 personas. La población atendida es de aproximadamente 14400 personas con las obras consideradas en fase de planeación al ejercicio del 2020
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	10000
<b>Población atendida</b>	Definición	Población beneficiaria de obras en el tercer trimestre del 2020
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	1200

<b>Tema</b>	<b>Variable</b>	<b>Datos</b>
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	\$30,085,816.00
	Presupuesto modificado (MDP)	\$30,085,816.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$15,052,000.00
<b>Cobertura geográfica</b>	Entidades Federativas en las que opera el programa	Federal
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Municipio

## ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

Para la identificación y clasificación de los procesos se sugieren los siguientes pasos:

- . Listar los procesos identificados.
- . Comparar los procesos identificados del programa con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del programa identificado como equivalente.
- . Colocar al final de la lista aquellos procesos del programa no son equivalentes en el Modelo general de procesos.

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		(Escriba nombre y describa brevemente)
<p><b>Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación):</b> Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.</p>	1	<p>La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.</p> <p>En lo que respecta a la evaluación en su fase de procesos, se reconoce la importancia de las estrategias de organización y planeación de obras en el Municipio de La Antigua, Ver. Sin embargo, por operación del FORTAMUNDF, se recomienda hacer público el proceso de selección de obras en el contexto de la alinealidad del desarrollo local.</p> <p>De igual manera, se recomienda atender las necesidades de infraestructura local en el municipio, especialmente en ciertas localidades de la Cabecera municipal de Cd. Cardel, donde nuevos asentamientos demandan servicios públicos.</p> <p>Respecto a las dificultades de los procesos de desarrollo de infraestructura local por medio del FORTAMUNDF, es necesario que el desarrollo de los procedimientos y beneficiarios de obras sean públicos y de reconocimiento a la población por las vías de acceso facilitadas por la unidad de transparencia municipal.</p>
<p><b>Difusión del programa:</b> Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.</p>	2	<p>Difusión Local; el FORTAMUNDF (2020) difunde obras y resultados. Así como beneficiarios de obras por medio del portal de transparencia del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz</p> <p>Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.Boca del Riover.gob.mx/">http://www.Boca del Riover.gob.mx/</a></p>
<p><b>Solicitud de apoyos:</b> Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de</p>	3	<p>Planeación de obras: de reconocimiento público en el plan general de inversión para el ejercicio 2020.</p> <p>Identificación de beneficiarios por obras al margen del proceso de reconocimiento a las condiciones de las obras y localidades en el Municipio de La Antigua Veracruz</p>



apoyo de los posibles beneficiarios.		Reconocimiento de obras realizadas por trimestre con padrón de beneficiarios identificados por municipio y localidad
<b>Selección de beneficiarios:</b> Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4	La unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios por medio de las CUIS actualizadas y reportadas de acuerdo con las MID.
<b>Producción de bienes o servicios:</b> Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FORTAMUNDF tienen las siguientes características: Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.
<b>Distribución de apoyos:</b> Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6	Obras públicas de impacto directo a la población.
<b>Entrega de apoyos:</b> Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7	Obras de impacto regional entre la población beneficiaria.
<b>Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos:</b> Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8	No existe seguimiento de beneficiarios y/o de obras a largo plazo en el Municipio con obras financiadas con el FORTAMUNDF (2020).
<b>Contraloría social y satisfacción de usuarios:</b> Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	9	Existe en sitio web municipal y de acuerdo con lo establecido en el portal <a href="http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios">http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios</a>
<b>Evaluación y monitoreo:</b> Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	10	En el caso del FORTAMUNDF (2020) se fortalece la obligación de evaluar y dar seguimiento al impacto de las obras ejecutadas al tercer trimestre del 2020.

<b>Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos</b>		
<b>Otros procesos (nombre del proceso)</b>	<b>Número de secuencia</b>	<b>Número de secuencia</b>
Planeación y seguimiento de acciones financiadas por el FORTAMUNDF (20209	1	Se logra la planeación de obra con base al ejercicio en cuestión, pero se requiere de un mecanismo de integración de resultados acorde a las estructuras de información de fácil acceso.

---

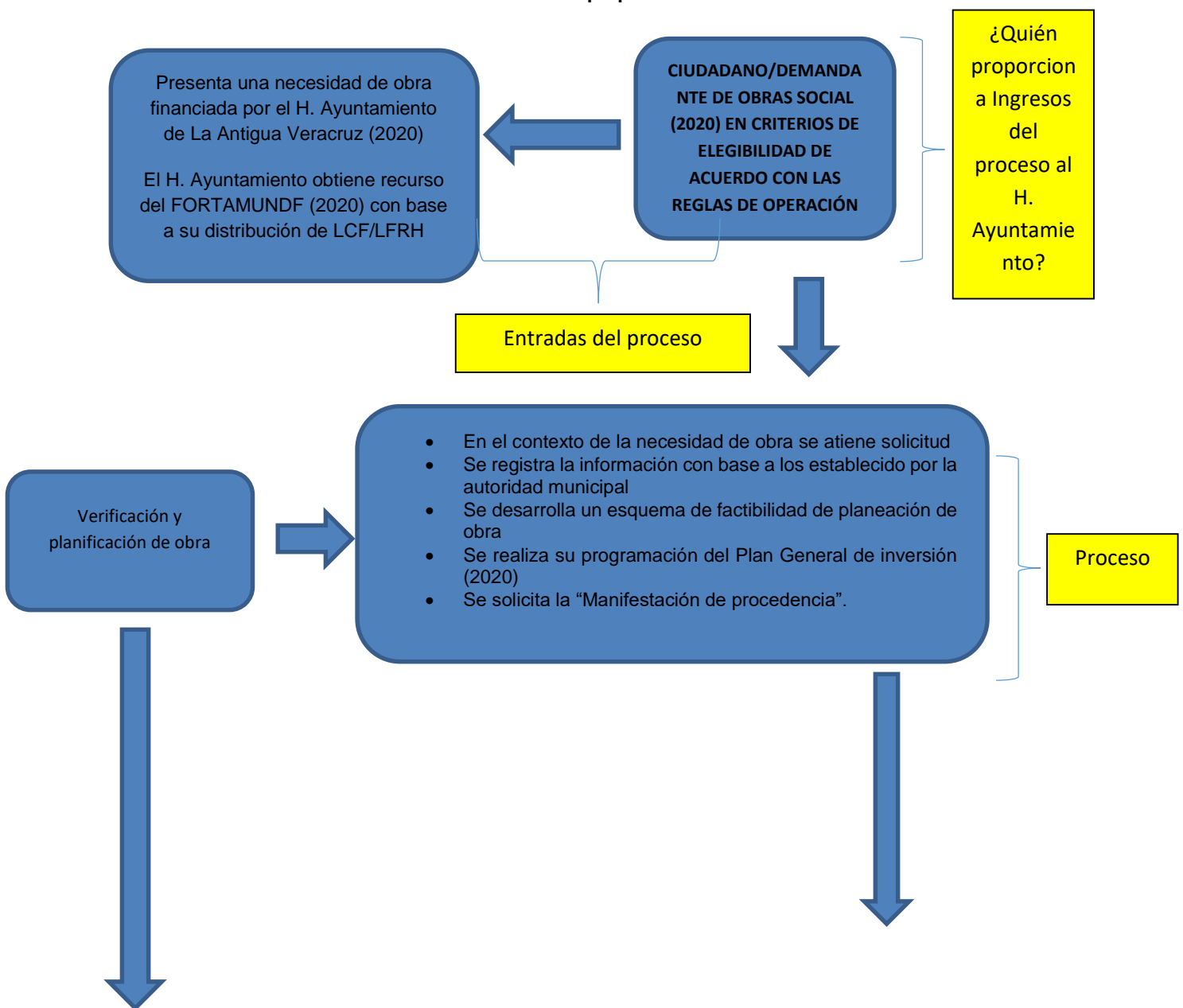
## ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA

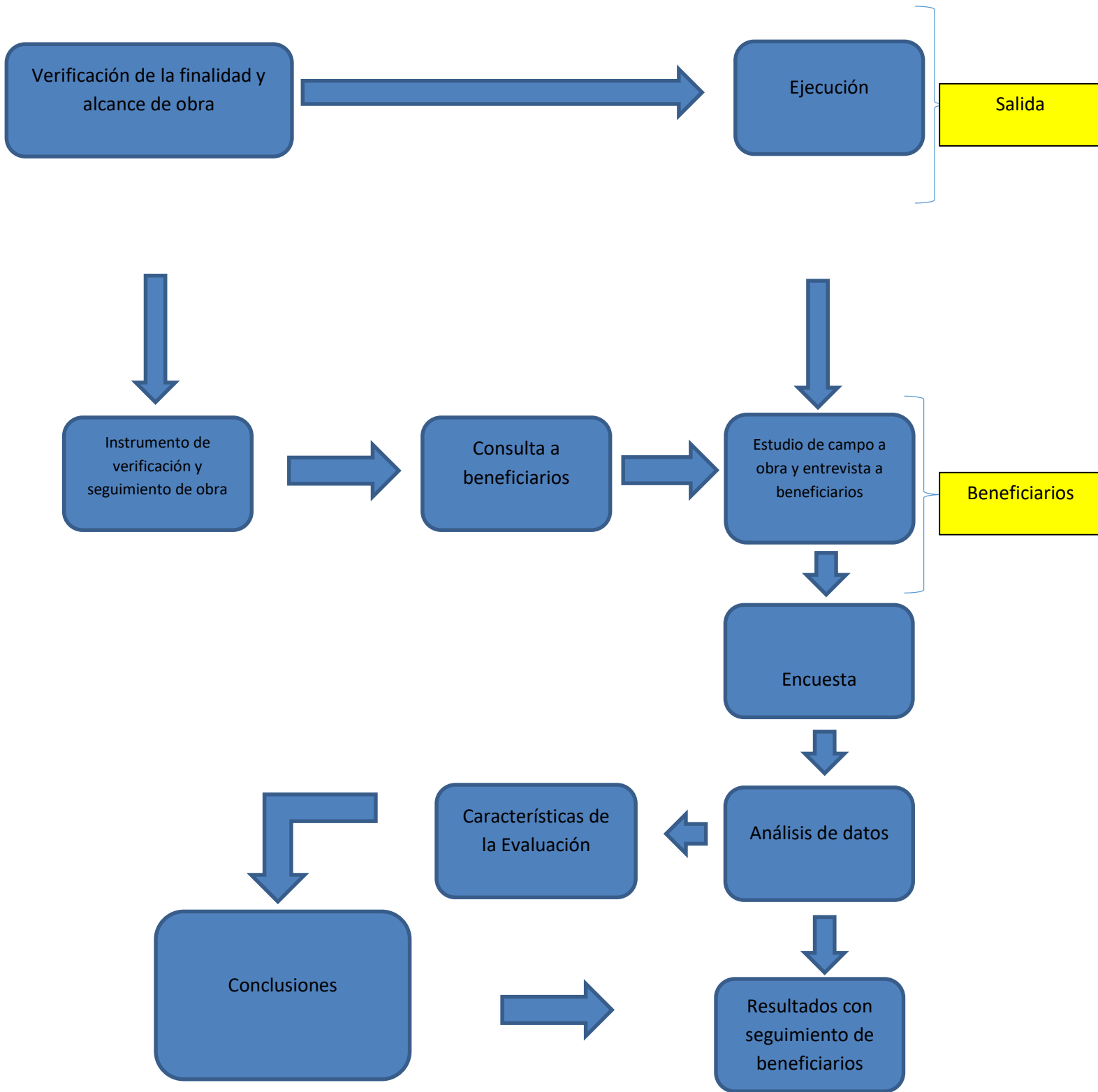
---

### Diagrama a alto nivel

De acuerdo con guía para la optimización, estandarización y mejora continua de procesos. Este medio permite identificar fácilmente los principales elementos del proceso las entradas y sus proveedores (que pueden ser internos o externos); las salidas y sus usuarios o clientes (que pueden ser internos o externos a la institución); los subprocesos o etapas; interrelaciones o conexiones con otros procesos.

Fuente: Elaboración propia





## ANEXO IV: GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcial-mente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;	Si				Se tienen en conocimiento los procesos de ejecución de obras.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	Si				Si son de conocimiento público
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras	Si				Si, para el manejo de fondos
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	Si				Si y de evaluación trimestral
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Si				Si; aunque se someten a verificación y autorización municipal
Grado de consolidación operativa	Aceptable. Se tienen procedimientos administrativos adecuados a la operación del FORTAMUNDF (2020)				

## ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Proceso:		
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Necesidad de infraestructura social en ZAP (2020)
	Fin	Obras financiadas por el FISDF (2020)
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Ejercicio fiscal
	Personal	Es suficiente para la administración del FORTAMUNDF (2020)
	Recursos financieros	No son suficientes existe una elevada concentración de necesidades de obra en ZAP. (2020)
	Infraestructura	
Otros	Las condiciones de infraestructura tecnológica para la difusión de resultados y procesos de gestión son limitados	
Productos	Productos del Proceso	Obras con impacto social a favor de población socialmente vulnerable.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Flujogramas
	Tipo de información recolectada	Beneficiarios de obras
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Si. Especialmente ORFIS VERACRUZ-SEFIPLAN-SHCP	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si, aunque necesita mantenerse en observación a la obra ejecutada y el cumplimiento de normas de construcción aplicables.	

## ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Reglas de operación FORTAMUNDF (2020)	Durante el proceso de planeación, los gobiernos locales deberán de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al manual de operación MIDS. Dichos proyectos, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.	Lentitud en los procesos de autorización e inicio de obras a ejecutar en el 2020	Durante el proceso de planeación, los gobiernos locales <b>podrán</b> de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al manual de operación MIDS. Dichos proyectos, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.	Considerar las diferencias de necesidades de obras entre municipios; su geolocalización; orografía y condiciones adversas a la ejecución de obras (situaciones inesperadas)	Se puede comprender que esto requerirá de observar estrictamente las obras ejecutadas, sin embargo es necesario considerar que los municipios tienen diferencias notorias que escapan a una clasificación determinante de obras para todos.

---

---

## ANEXO VII. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA

### Fortalezas:

En materia de **procesos**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua , Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUN y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2014-2020.

Sin embargo, el 92% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras planeadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable. Son obra de infraestructura prioritariamente de beneficio colectivo.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2020. Es necesario hacer pública la evaluación técnica de las obras dado que no existe padrón de beneficiarios directos por la naturaleza específica de aquella.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua , Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

### Oportunidades:

En términos de los procesos, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.

### Debilidades:

En términos de los procesos, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

Es recomendable que se relacionen los impactos del fondo con la estructura administrativa-financiera con la

finalidad de reconocer y argumentar nuevas necesidades en el Municipio de La Antigua .

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar este recurso federal.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

Amenazas:

En el marco de la evaluación de procesos presentados por el h. Ayuntamiento de La Antigua , Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

1. Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de procesos del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.
  2. Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FORTAMUNDF, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos
-



## ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

En este anexo el *proveedor* debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

### A) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Planeación	El proceso de planeación fue lento y la obra ejecutada por medio del FORTAMU NDF (2020) fue realizada con dilatación a los impactos, afectando a los beneficiarios de obra.	Al atender el objetivo de este trabajo, el principal "cuello de botella" es el derivado de los procesos de planeación y ejecución. El lograr la autorización de las MIDS con base a proyectos planeados y obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, significó pérdida de tiempo y afectó la eficiencia administrativa. Al mismo tiempo, el periodo de contingencia afectó los procesos de publicación e identificación de	SHCP. Fondos federales	Sistemas informáticos con perspectiva de planeación y observación de obra	Si se eficiente el proceso de planeación de obra pública, por medio de un esquema eficiente de planeación se podrá ejecutar la obra en el trimestre que corresponde y adecuar resultados a los objetivos del FORTAMUNDF (2020)	Ejecución de obra en tiempo para someterla a evaluación de impacto y resultados esperados	Informático - certificaciones de obra en el tiempo convenido	Medio para el ejercicio 2021.

		beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz. El esquema de obligatoriedad a esta acción aún no es explícita en el marco de las reglas de operación						
Evaluación de impacto de obra entre la población beneficiaria	El proceso de revisión de impacto de obra entre la población beneficiaria, no logra demostrar el impacto entre los beneficiarios directos porque los beneficiarios encuestados no están directamente identificados de manera actualizada sino con meses de registro.	Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FORTAMUNDF, de manera actual al tercer trimestre 2020.	Dirección de Obras del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz	Sistemas informáticos de registro y control de beneficiarios	Si se reconocen los beneficiarios directos entre familias y localidades se podrá beneficiar el estudio de impacto de obras a largo plazo; de manera generacional y con efectos en calidades de vida.	Se reconocerá e impacto social de la obra por medio de la inversión FORTAMUNDF (2020) en el contexto del municipio y sus localidades.	Medios informáticos de verificación y seguimiento de obras y sus localidades beneficiadas.	Medio

--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estimará considerando la mejora en la operación del programa, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del programa.

## ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

(FORMATO LIBRE)

SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA VERACRUZ 2020

FONDO FEDERAL EVALUADO	PRIMER TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	CIERRE DEFINITIVO 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020
<b>FORTAMUNDF</b>	Consistencia y resultados	Diseño		Procesos
<b>FORTAMUND</b>	Consistencia y resultados	Diseño		Procesos
<b>Atributos</b>	Matriz de Marco Lógico			
<b>Criterios de Obligatoriedad</b>	Desempeño (SED-SHCP)			
<b>Cumplimiento</b>	Programa Anual de Evaluación			

## **ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO**

(FORMATO LIBRE)

**En este apartado el proveedor deberá presentar el diseño metodológico, así como la estrategia de trabajo de campo final, en el que se señale de manera puntual los cambios que se realizaron respecto de la propuesta original del diseño metodológico y de la estrategia de trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la muestra seleccionada. A esto se deberá incluir la justificación a cada uno de los cambios.**

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 68 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo XI.

*En lo que respecta a la evaluación en su fase de procesos, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de La Antigua, Ver.; en este caso la obra a ejecutar para el ejercicio 2020, se desarrollará como una forma de atender a las necesidades sociales de infraestructura en ciertas localidades del Municipio. Por lo que respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF de manera actualizada.*

***Destaca que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, las necesidades económicas de las comunidades demandan una mayor inversión, especialmente en las comunidades de Salmoral y Loma Iguana. No obstante, existen obras ejecutadas al tercer trimestre del 2020 con dilatación al proceso, debido a la contingencia epidemiológica.***

***Por lo que es necesario que reconocer posibles justificaciones a la realización de las obras en un contexto de transparencia y rendición de cuentas en las obras a ejecutar por este fondo de acuerdo con lo planeado para el ejercicio 2020.***

*Finalmente, se reconoce que existirán obras y resultados por medio de la gestión del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver. Por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios necesitarán recolección de información sobre los beneficiarios en el contexto de la administración municipal como un medio de fortalecimiento de la práctica administrativa municipal.*

## Bitácora de trabajo

Se propone el uso del siguiente formato para presentar la bitácora de trabajo:

Entidad/ Institución	Localidad / Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevista dor	Entrevistado (puesto)	Instru mento emplead o	Duración de la entrevista	Observacio nes
La Antigua	La Antigua y localida des benefici adas por obra pública	01/10/2 010	Verónica A. González Muñoz	Encuestadora/inve stigadora	Encuest a	15 minutos a beneficia rios y 1 hora a personal del H. Ayuntami ento	En periodo de la presente pandemia resultó accidenta da la forma de obtener informaci ón

---

---

## ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA \_\_\_\_\_

### ANEXOS ANEXO XI ENTREVISTA ENCARGADO DEL FONDO FORTAMUNDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los *Criterios de Procesos* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FORTAMUNDF).

#### I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

##### PARTE 1. PROCESOS

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FAIS?
2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?
3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FAIS?
4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FAIS?
5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FAIS con el Plan Estatal de Desarrollo?
6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FAIS al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
7. ¿Se reconoce la pertinencia del FAIS para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
8. Con las reglas de operación vigentes del FAIS ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?
9. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?
10. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?
11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FAIS para distribuirse en FORTAMUNDF y FORTAMUNDF?

##### PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FAIS está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FAIS?
13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FAIS?
14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?

15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FAIS ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?

16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FAIS que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
- d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FAIS tienen una argumentación sólida y son pertinentes.

17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FAIS?

18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FAIS?

## **2.I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES**

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FAIS a localidades, sectores y entornos regionales?

20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

### **PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FAIS que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?

22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FAIS?

23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FAIS?

24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FAIS?

25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FAIS (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
- b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FAIS, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FAIS?

28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FAIS?

29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FAIS? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

### **PARTE 4. OPERACIÓN**

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?

31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?

32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FAIS que considera el fin, propósito, componentes y actividades?



33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FAIS basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?
34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FAIS en las obras planeadas?
35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?
36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FAIS por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?
37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FAIS?
38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

#### **PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?
40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?
41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?
42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?
43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?
44. ¿Como miembro de una comunidad considera que la obra planeada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?
45. ¿Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra planeada?

#### **PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO**

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FAIS?
47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?
48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?
49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FAIS?
50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FAIS, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?
51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?
52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?
53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?
54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?
55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?

**ANEXO B.**

**ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA**

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *La Antigua Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

**INSTRUCCIONES:** Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: Femenino  Masculino   
Rango de Edad: 18-22  23-27  28-32   
33-37  38-42  43-45  Más de 46

Estado civil: \_\_\_\_\_ Lugar : \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?  
 Excelentes  Buenas  Regulares  Malas  ¿Porque? \_\_\_\_\_

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?  
 Muy necesaria  No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

Si  No ¿Porque? \_\_\_\_\_

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos  
 Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento  
Ambas situaciones ¿Porque? \_\_\_\_\_

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

Si  No ¿Porque? \_\_\_\_\_

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

\_\_\_\_\_  
SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

---

## **ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN**

- Nombre de la instancia evaluadora:

Colegio Internacional y Multidisciplinario de estudios del Desarrollo Social

- Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Oscar González Muñoz

- Nombres de los principales colaboradores:

*Dra. Mónica Karina González Rosas*

*Dra. Verónica Alejandra González Muñoz*

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de La Antigua Veracruz/ Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Arq. Beatriz Jabian Rosado

- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Asignación directa

- Costo total de la evaluación: \$1000.00

- Fuente de financiamiento: Recursos propios